

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECNIAGROCOR C. LTDA.
CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta días del mes de Abril de dos mil catorce, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en CIUDADELA LA CHALA CALLE TERCERA NUMERO 68B, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **TECNIAGROCOR C. LTDA.**, con la concurrencia de:

- A. **CORONEL MAZZA CARLOS ALFREDO**, propietario de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Trescientos Noventa y Nueve** votos; y,

- B. **CORONEL TOMALA CARLOS EDUARDO**, debidamente propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa de **UN DOLAR AMERICANO**, pagada en su totalidad con derecho a **Un** voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Cuatrocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **CORONEL MAZZA CARLOS ALFREDO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **TORONEL TOMALA CARLOS EDUARDO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2013.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **ING. C.P.A. PILCO TOTOY MARIO PATRICIO** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) CORONEL MAZZA CARLOS ALFREDO. - F) CORONEL TOMALA CARLOS EDUARDO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 30 de Abril del 2014.



CORONEL MAZZA CARLOS ALFREDO
GERENTE GENERAL
TECNIAGROCOR C. LTDA.